

ACTA

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A SU QUINTA REUNIÓN ORINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2007, EN LA ZONA "C" DE LOS CRISTALES, EDIFICIO G, EN ESTA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Siendo las 9:30 horas, en la zona "C" del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha abril del 2007, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista.
2. Verificación de asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Análisis y en su caso aprobación, de los dictámenes turnados a la Comisión.
6. Por el que se adiciona una fracción IX, al artículo 30 de la Ley de Vivienda.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

1. Pase de Lista.

Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes 19 CC. Diputados, siendo los siguientes:

MESA DIRECTIVA

Diputado Aguilar Acuña Diego. Presidente. PRI.
Diputada Araceli Escalante Jasso. Secretaria. PRI.
Diputado Daniel Chávez García. Secretario. PAN.
Diputado Eduardo Ortiz Hernández. Secretario. PAN.
Diputada María Elena Torres Baltazar. PAN.
Diputado Martín Zepeda Hernández. Secretario. PRD.

INTEGRANTES

Diputada Martha Margarita García Müller. PAN.
Diputado Martín Oscar González Morán. PAN.
Diputado José Luis Murillo Torres. PAN.

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell. PAN.
Diputada Marisol Mora Cuevas. PAN.
Diputado Alberto López Rojas. PRD.
Diputado David Mendoza Arellano. PRD.
Diputado Juan Manuel San Martín Hernández. PRD.
Diputado Tomas Gloria Requena. PRI.
Diputado Ricardo Canavati Tafich. PRI.
Diputado Sergio Augusto López Ramírez. PVEM.
Diputado Robinson Uscanga Cruz. Convergencia.
Diputado Cervantes Rivera Jaime. PT

Declaratoria de quórum.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Diego Aguilar Acuña, dio por iniciada la reunión.

Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente Diego Aguilar Acuña solicitó al Diputado Secretario Daniel Chávez García, pusiera a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el diputado secretario lo sometió a votación, pidiéndoles que quienes estuvieran de acuerdo levantaran la mano. A continuación fue aprobado por unanimidad.

Aprobación del Acta de la Reunión Anterior

En razón de haberse circulado con tiempo de anticipación, el acta de la sesión anterior se sometió a consideración del pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, el diputado secretario lo sometió a votación, pidiéndoles que quienes estuvieran de acuerdo levantaran la mano. A continuación fue aprobado por unanimidad.

Presentación, para discusión y aprobación, de proyectos de dictamen.

El Diputado presidente Diego Aguilar Acuña, realizó una exposición de motivos del dictamen por el cual se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción novena, al artículo 30 de la ley de vivienda, presentada por el diputado Alfredo Barba Hernández

integrante de esta comisión. A continuación le pide al diputado secretario ponga a consideración del pleno el dictamen y en caso su aprobación.

El diputado David Mendoza Arellano: Coincide en la importancia y en la necesidad de que los trabajadores estén reprensados dignamente, planteo la importancia de que exista representación de los trabajadores en busca un espíritu incluyente. Además agregó, que se pudiera integrar trabajadores universitarios.

El Martín Oscar González Morán manifestó al pleno que no queda claro, como se daría la representación de los trabajadores y solicitó que se turnará a la mesa directiva, que se retornara para su análisis.

La diputada María Elena Torres Baltazar Secretaria de la Comisión, comentó que el tema no se abordó en la reunión de mesa directiva y pidió se turnará al pleno este asunto. Añadió que la propuesta original era: tres trabajadores del apartado A y tres trabajadores del Apartado B. y que en la plenaria de la Comisión sea discutirlo y remarco que se acataría a lo que la mayoría aquí diga.

El diputado Diego Aguilar Presidente de la Comisión sugirió considerar la propuesta de la Diputa María Elena Torres Baltazar a fin someterlo a votación por el pleno de la Comisión y solicitó a la proponente lo presenta por escrito.

La diputada Martha Margarita García Müller en uso de la palabra, solicitó que se analizará la iniciativa propuesta más afondo y por separado, a fin de tomarse una decisión en la próxima reunión.

El diputado Tomás Gloria Requena en uso de la palabra comentó que como todos los grupos parlamentarios que están representados en esta Comisión entienden la importancia que reviste el hecho de que los trabajadores están representados en el Consejo. Asimismo, coincido con quienes han opinado que llevemos el debate a la mejor un poquito más allá.

El diputado Jaime Cervantes Rivera comentó que fue grave que en la Ley Federal de Vivienda no haya quedado incorporado el sector de los trabajadores. Y coincidió en aprobar en lo general dicho dictamen y que la mesa directiva retome y analice las observaciones que han hecho varios diputados.

Podríamos aprobarlo en lo general. La mesa directiva es plural.

El diputado Daniel Chávez comento que la discusión final va a ser seguramente sobre quiénes representarán a los trabajadores y que su partido no está en contra de esta representación en este órgano consultivo. Agregó que el Infonavit y el Fovissste están representados o forman parte de este Consejo y propuso que la mesa directiva analice nuevamente las inquietudes de los demás diputados y presentar un propuesta mas concreta.

El diputado Juan Manuel San Martín Hernández, comento que a nivel nacional existen dos grandes núcleos de trabajadores: Congreso del Trabajo y otro que es la Unión Nacional de Trabajadores y planteo su desacuerdo en que la Unión Nacional de Trabajadores lo representará su dirigente sindical.

El diputado Martín Oscar González Morán solicitó al presidente retornar el dictamen a la mesa directiva para su análisis.

La diputada María Elena Torres Baltasar propuso votar el dictamen primero en lo general y luego en lo particular propiamente las adiciones que ella propuso a esa fracción.

El Presidente diputado Diego Aguilar Acuña hizo hincapié que si se pone a consideración del pleno el dictamen y de aprobarse en lo general, estaríamos ya aprobando el dictamen, por lo tanto propuso regresar a la mesa directiva, para su análisis las propuestas vertidas.

Además planteo que la propuesta las adiciones a la original presentada a diputada María Elena Torres Baltasar se haga llegar por escrito a la Mesa Directiva para analizarlo.

El diputado secretario Daniel Chávez García reitero su posición de que los trabajadores sean incluidos en el Consejo Nacional de Vivienda.

Por su parte, El diputado Eduardo Ortiz Hernández: comento la importancia de afinar el dictamen, para que quede de manera clara y concreta quiénes serían los representantes de los trabajadores en la Comisión Nacional de Vivienda.

El diputado David Mendoza comento que son los propios trabajadores quienes deciden quién los representa y no los legisladores y solicitó regresar el dictamen a la mesa directiva.

El presidente diputado Diego Aguilar coincidió con el diputado David Mendoza, en que ningún legislador esta en condiciones de intervenir en cuestiones internas de los grupos sindicales. Ya que cuentan con su ley interna, su estatuto y su Reglamento, considero y propuso a los integrantes de la comisión ustedes que el dictamen se aprobase en sus términos originales y las adiciones que se proponen en este pleno, se turnen a la mesa directiva de la Comisión, para que se revisen y se analicen la viabilidad de las propuestas.

El diputado Martín Oscar González Morán comento que los Diputados del Partido Acción Nacional que estamos de acuerdo en términos generales. Sin embargo, que la Comisión debiera retomar el dictamen para su análisis.

El presidente diputado Diego Aguilar comento que en el último párrafo ya venía corregido en dictamen que se va a firmar y solcito al secretario moderador diputado Daniel Sánchez diera lectura. El cual procedió a la misma.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX, al artículo 30, de la Ley de Vivienda, presentada por el Diputado Alfredo Barba Hernández, del grupo parlamentario del partido Revolucionario Institucional.

“Artículo Único. Se adiciona una fracción IX al artículo 30 de la Ley de Vivienda, para quedar como sigue:

“Artículo 30. El Consejo se integrará con:

- 1.- El titular del Ejecutivo Federal, quien lo presidirá.
- 2.- Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, tal y como se considera actualmente en la ley, para adicionarse la IX que señala representantes de los trabajadores.

“Transitorio, único. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El secretario diputado Daniel Chávez comento que su partido político se suma a la propuesta y seguramente la votación de mis compañeros será a favor del dictamen, señor presidente.

La diputada María Elena Torres Baltasar insistió que el dictamen leído no contenía la adición presentada por ella.

El presidente diputado Diego Aguilar propuso la votación de tres propuestas, la primera como viene originalmente el dictamen, la segunda como con las adiciones que se proponen al dictamen de los apartados A y B y tercera que se regrese a la Comisión para su análisis. Y solicito al Diputado Secretario Daniel Chávez procediera a la votación.

El secretario diputado Daniel Chávez García sometió a consideración a los integrantes de la Comisión la adición como originalmente se presentó por el diputado Alfredo Barba, haciendo hincapié que la aprobación del dictamen fue votado por la mayoría.

El presidente diputado Diego Aguilar dio por aprobado el dictamen.

El presidente diputado pide al secretario, ponga a consideración de los señores diputados y diputadas las adiciones que fueron propuestas por los señores diputados.

El secretario diputado Daniel Chávez, comento que ya se había votado y aprobado por la mayoría como fue planteado originalmente.

El presidente diputado Diego Aguilar dio aprobado el dictamen.

Por su parte, la diputada María Elena Torres Baltasar pidió que se aclarara el proceso de votación.

El secretario diputado Daniel Chávez García hizo una moción de orden. Explicando a los presentes que no se puede hacer una votación adicional, en virtud que el dictamen que fue presentado por la Mesa Directiva a esta Comisión, es el que se acaba de dar lectura y votar y para efectos de unas nuevas adiciones, tiene que presentarse un dictamen nuevamente con las modificaciones que han sido plantadas.

Al respecto la diputada María Elena Torres Baltasar, comento que se había votado el dictamen con las modificaciones y que por eso hacía la aclaración y solicito que se realizara nuevamente la votación. Y además explico a los diputados, que la plenaria de la Comisión facultada para adicionar, para reformar y para quitar, para anular algunos párrafos, algunos artículos, fracciones.

El diputado Juan Manuel San Martín Hernández comento que habían presentando una adición al dictamen y solicitaba se votará.

El diputado secretario, comenta que para hacer una modificación o adición tiene que presentarse un dictamen diferente, que normalmente tenga que ser discutido, aprobado en mesa directiva y posteriormente, puesto a consideración de este órgano colegiado. Agrego, no cabe adicionar una propuesta, en virtud de que ya fue aprobado el dictamen.

El diputado Juan Manuel San Martín comento que tenía duda con respecto a la votación del dictamen que previamente se había leído con las adhesiones planteadas y agrego que así lo había escuchado y todos en ese sentido lo votaron.

Al respecto el diputado Martín Oscar González Morán explico que se había votado ya un dictamen en los términos generales como fue presentado, y que para hacer una modificación debe presentarse antes un dictamen con dichos planteamientos y solicita en consecuencia se actué institucionalmente.

La Diputada María Elena Torres comento su desacuerdo por la votación realizada y sugirió que de acuerdo a la práctica parlamentaria, se vuelva a votar.

El presidente diputado Diego Aguilar explico que el dictamen ya fue votado, y que en su caso, le pediría que si hay alguna modificación o corrección, nos lo presente a la Comisión.

El diputado Daniel Chávez aseguro que el dictamen al cuál se le dio lectura, era en referente a la propuesta original del Dip. Barba, donde se adicionaba una fracción novena que incluía a los representantes de los trabajadores y que fue aprobado por el pleno de la Comisión. Agrego que leyó un texto literal y leí perfectamente el texto. No puedo considerar los anexos, porque no se tienen plasmados en el documento pmente plasmados en un documento para darles lectura.

La diputada María Elena Torres Baltazar solicito la anulación de la votación anterior, dada la falta de claridad que hubo en ella.

El presidente diputado Diego Aguilar sometió a consideración del pleno la propuesta de la diputada María Elena Torres Baltazar, en el sentido que se regrese la votación y no se dé por aprobado el dictamen votado.

El diputado Martín Oscar González Morán confirmo que ya se había efectuado la votación del dictamen, además solicito al diputado

presidente Diego Aguilar, que se prosiguiera a la verificación del quórum.

El presidente diputado Diego Aguilar comento nuevamente que el dictamen ya estaba aprobado recomendando hacer por escrito la sugerencia para el estudio en la Comisión.

La diputada comento no estar de acuerdo con la votación y que no recocía la aprobación del dictamen.

El secretario diputado Daniel Chávez García aseveró que en virtud de que no existía el Quórum legal no se podía llegar tomar acuerdos legales en esta sesión y solicito se turnará comisión para su análisis y su discusión la propuesta de la diputada Maria Elena Torres Baltazar.

El diputado Eduardo Ortiz Hernández opino que el dictamen se regresara para su análisis a la Mesa Directiva.

El diputado Juan Manuel San Martín comento que tenía el derecho de presentar modificaciones o adiciones al dictamen que originalmente se presento, por que de lo contrario nuestra presencia sería sólo testimonial.

El presidente diputado Diego Aguilar Acuña enfatizo que es facultad del diputado como integrante de la Comisión, de analizar y revisar los dictámenes que se presenten, además de opinar y sugerir y enmendar y está en su derecho y es correcto lo que usted expresa.

La diputada Maria Elena Torres Baltazar sugirió que el dictamen no fuera presentado ante el pleno, mientras no se deshogará en Mesa Directiva dicho asunto.

El diputado Eduardo Ortiz comento que como grupo parlamentario del PAN, se regrese la propuesta y se puedan tomar las consideraciones de las propuestas expresadas aquí en el pleno y se sometan a consideración para su votación.

El presidente diputado Diego Aguilar Acuña expreso que esta presidencia determina que se retome y se regrese a la mesa directiva y se analice, se incluyan las consideraciones en ese punto se han hecho. Le pidió respetuosamente a la diputada Aracey Escalante Jasso, que realizara la clausura solemne de los trabajos de la mesa directiva.

Clausura.

La Dip. Aracely Jasso Escalante, fue la encargada de dar por terminado la reunión, declarando en acto solemne la clausura de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda.

Se levanta la sesión y se acuerda citar con oportunidad para la siguiente reunión.

El presidente diputado Diego Aguilar Acuña: Hay algunas propuestas y es coincidente, yo les pido a todos y a ustedes y a toas, si ponemos a votación que dictamen retorne a la Comisión, porque obviamente todos y cada uno de ustedes han analizado previamente el dictamen y es coincidente.

Yo voy con ello también, que haya equidad, que haya participación de todos los grupos sociales.

Yo pongo a consideración, valorando las propuestas de todos y es coincidente que si están de acuerdo que se retorne a la Comisión, a la mesa directiva.

Señor secretario, que ponga a consideración de los diputados y diputadas y diputadas.

El diputado integrar a los trabajadores, todos de acuerdo, y en la pluralidad.

Entonces en el apartado A estaríamos proponiendo que fueran tres representantes y en el apartado B dos.